CONTRATO DE	CONTRATO DE SUMINISTRO	**No.**	0300
OBJETO	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA ACANTONADOS Y/O DE APOYO, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.		
CONTRATISTA	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC		
NIT O CÉDULA	901635659-7		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HATSEANT REAL OSPINA		
CARGO	SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
CÉDULA	1121830899		
VALOR DEL CONTRATO	$149.025.340,00		
FORMA DE PAGO	El Municipio de Villanueva, Casanare, cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con el suministro efectivamente prestado y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Para el trámite de cada pago, el contratista deberá presentar informe en el que se relacionen las actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual, acompañado de los siguientes documentos: a) Planillas de control y/o acta de entrega del suministro debidamente suscritas, las cuales deberán presentarse de manera independiente según la población beneficiaria atendida, así: i) una (1) planilla y/o acta de entrega correspondiente al suministro de raciones alimentarias destinadas a las Personas Privadas de la Libertad (PPL); y ii) una (1) planilla y/o acta de entrega independiente correspondiente al suministro de raciones alimentarias destinadas a los integrantes de la Fuerza Pública acantonados y/o de apoyo; dichas planillas y/o acta de entrega deberán estar suscritas por el supervisor del contrato o la persona designada por este y/o el comandante de la Estación de Policía, y en ellas deberá constar la relación de consumo y las cantidades efectivamente suministradas, como evidencia; b) Soporte que acredite la realización de compras locales de alimentos, en cumplimiento de la Ley 2046 de 2020, acompañado de los respectivos soportes (facturas, documentos equivalentes, certificaciones de origen u otros que permitan verificar la procedencia de los alimentos adquiridos); c) certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; d) acta de pago parcial debidamente suscrita por las partes; e) copia de la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) del periodo correspondiente al pago, así como copia de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) cuando a ello hubiere lugar; y f) presentación de la factura o documento equivalente conforme a la normatividad vigente. Adicionalmente, para el último pago se deberá presentar: a) Acta de terminación del contrato debidamente suscrita por las partes; y b) Acta de liquidación del contrato suscrita por las partes, aprobada y aceptada en la plataforma SECOP II.		
FECHA DEL CONTRATO	2026-06-25		
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) MESES HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO	2026-07-03		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2026-11-02		

CONTRATO ADICIONAL	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$149.025.340,00
PLAZO DE EJECUCION FINAL	Cuatro (4) MESES
FECHA DE TERMINACION FINAL	2026-11-02

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INFORMACIÓN CDP

Concepto	código	Numero cdp	Fecha cdp	valor
Contrato Inicial	2.3.4.45.01.001.19.03	20	2026-05-10	$49.025.340,00
Contrato Inicial	2.3.1.45.02.001.03.01	405	2026-05-19	$100.000.000,00

INFORMACIÓN RP

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.3.4.45.01.001.19.03	000028	2026-06-25	$49.025.340,00
Contrato Inicial	2.3.1.45.02.001.03.01	000974	2026-06-25	$100.000.000,00

En la ciudad de Villanueva, Departamento de Casanare, a los Tres (03) días del mes de Noviembre de 2026, se reunieron HATSEANT REAL OSPINA, SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, quien actúa en su calidad de supervisor, y HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1118198976 de VILLANUEVA, representante legal, de(l-la) MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC con NIT 901635659-7 como Contratista, con el objeto de terminar el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0300 de 2026-06-25, suscrito el 2026-06-25, habiéndose cumplido con el objeto pactado.

Observaciones: El plazo de ejecución del contrato finalizó el dos (2) de noviembre de 2026. No obstante, por tratarse de un día festivo, la presente acta se suscribe el tres (3) de noviembre de 2026, primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo contractual.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta de terminación a satisfacción por los que en ella intervinieron.

HATSEANT REAL OSPINA
SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Supervisor(a)

HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ R/L
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC
Contratista.

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SIA OBSERVA
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó

ANDREA CAROLINA HERRERA FERNANDEZ
APOYO A LA GESTIÓN

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SIA OBSERVA
Oficina Asesora Jurídica